

SESIÓN Nº 46, CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ASISTENTES:

Presidenta:

Dña. M^a Remedios Lajara Domínguez

Concejales:

D. Ascensio Juan García

Dña. M^a Isabel Pérez Millán

Dña. Sara Ortuño Soriano

D. Juan Antonio Sánchez García

D. Pedro Lorenzo Pérez

Secretario Acctal.:

D. Juan Carlos González Soriano.

En la Ciudad de Yecla, y su Casa Consistorial, a las doce horas y veinte minutos del día veinte de septiembre de dos mil veintiuno, se reúnen las personas al margen relacionadas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local (Expte. de sesión 537945X).

De conformidad con el orden del día previamente establecido por la Presidencia, la sesión se desarrolla de la siguiente forma.

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.-

Por unanimidad se ratifica la urgencia de la convocatoria, basada en la necesidad de adoptar con esta fecha el acuerdo del único asunto incluido en el orden del día, por ser hoy el último del día del plazo de presentación de la solicitud.

2º.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN AL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO PARA EJECUCIÓN DEL “PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO YECLA ES+” (EXPTE. 537613K).-

Vista la Estrategia de la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, aprobada por la Conferencia Sectorial de Turismo en su reunión de 28 de julio de 2021, donde se marca la hoja de ruta que guiará la selección y financiación de proyectos destinados a apoyar la transformación de los destinos en polos de innovación turística que los hagan más resilientes.

Teniendo en cuenta que dicha Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, se inscribe en el marco de la estrategia España Puede - Plan de Recuperación, Transformación y

Resiliencia del Gobierno de España, en el componente 14 Plan de Modernización y Competitividad del Sector Turístico, para contribuir a reactivar los mecanismos de colaboración entre las comunidades autónomas, las entidades locales y la Secretaría de Estado de Turismo (SETUR).

Estimando oportuno participar en la Convocatoria Extraordinaria del Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino de la Secretaría de Turismo, mediante su estrategia YECLA es+, integrada por diferentes actuaciones en la categoría de destino.

Y de conformidad con la propuesta de la Directora de la Agencia de Desarrollo Local de 20 de septiembre de 2021.

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el “Plan de Sostenibilidad Turística en Destino: Yecla es+”, por importe de 4.000.000,00 €.

2. Solicitar ante el Ministerio de Industria Comercio y Turismo, subvención por importe de 4.000.000,00 € con destino al “Plan de Sostenibilidad Turística en Destino: Yecla es+”.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las doce horas y veinticinco minutos.